

**RESULTADOS ETAPA
ENTREVISTA PERSONAL**

SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

GRADO 11° E.M.S.

Concluida la etapa de entrevista personal, en donde se evaluaron las aptitudes específicas para el desempeño de funciones relacionadas al conocimiento sobre el funcionamiento del Juzgado de Policía Local y la normativa municipal, normativas aplicables a los Juzgados de Policía Local, conocimiento y uso de plataformas digitales relacionadas con el trabajo del tribunal o afines, conocimiento en transparencia y probidad administrativa y habilidades para trabajar en equipo, obteniendo los siguientes resultados:

RUT	PUNTAJE OBTENIDO ENTREVISTA PERSONAL
15.302.187-2	No se presenta
9.088.160-4	56.8
17.236.330-k	85.6
18.642.918-4	71.4
16.886.086-2	72.4
13.731.858-k	66.6

De acuerdo a las bases que regulan el concurso, para pasar a la etapa de evaluación psicológica, el postulante deberá obtener **un puntaje mínimo de 70 puntos en la etapa de entrevista personal**, por tanto, los siguientes postulantes pasan a la etapa de evaluación psicológica:

RUT	PUNTAJE OBTENIDO ENTREVISTA PERSONAL
17.236.330-k	85.6
18.642.918-4	71.4
16.886.086-2	72.4